

	ANEXO III	CÓDIGO: ANEXO III N° REVISIÓN: 1 APROBACIÓN: 27/02/2017 PÁGINA: 1 de 2
POLITICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		

La **ASOCIACIÓN COMARCAL DE PADRES/TUTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (en adelante **DISGENIL**) es una asociación sin ánimo de lucro reconocida por el Ayuntamiento de Puente Genil de “Interés Público”, y declarada de “Utilidad Pública”, por el Ministerio del Interior que lucha, desde su fundación en marzo de 2004, por el reconocimiento de los derechos de las personas con distintas capacidades y el trabajo para cubrir las necesidades de este colectivo, que ha sido y será siempre la razón de ser de esta asociación.

Desde nuestros inicios la **Misión** de **DISGENIL** es contribuir con apoyos y oportunidades a que cada persona desarrolle su proyecto de vida, teniendo en cuenta sus necesidades presentes y futuras, así como las de su familia, impregnado de un compromiso ético que haga posible una actuación acorde a los derechos adquiridos.

Nuestra **Visión** es ser una entidad referente para las personas con distintas capacidades y sus familias desde un compromiso ético y apostando por el desarrollo pleno de la persona, su normalización e inclusión, y potenciando su visibilidad en el ámbito social, desde un modelo asociacionista centrado en la cohesión y la calidad

Para ello los **Valores** que fomenta **DISGENIL** Dignidad, Inclusión, Gestión transparente, Solidaridad, Innovación, Sentido de pertenencia, Apertura al mundo, Profesionalidad, Responsabilidad, Orientación al usuario, Participación, Organización.

Por todo ello, la Junta Directiva de **DISGENIL** ha decidido dar un paso más y ha **integrado** en el desarrollo de nuestros servicios un **Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015**, para continuar dando lo mejor de nosotros mismos en todos los niveles de la Organización, cumplir con los requisitos de los usuarios, los legales y reglamentarios aplicables así como mejorar continuamente tanto la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad como la satisfacción y confianza de nuestros usuarios.

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad abarca:

- ✚ Acogida, orientación y aprendizaje de actividades ocupacionales de carácter manipulativo a través de la **Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional**. Asistencia en régimen de media pensión.

  Plena inclusión	ANEXO III	CÓDIGO: ANEXO III Nº REVISIÓN: 1 APROBACIÓN: 27/02/2017 PÁGINA: 2 de 2
POLITICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		

- ✚ Acogida, orientación y aprendizaje para las actividades diaria a través de la en **Unidad de Estancia Diurna**. Asistencia en régimen de media pensión.
- ✚ Los servicios de intervención directa terapéuticos y preventivos dirigidos a la población infantil (de cero a seis años), a su familia y a su entorno a través del **Centro de Atención Infantil Temprana**.

Así fijamos las siguientes directrices y/o compromisos:

- ✚ El servicio y la atención que debe prestarse a nuestros usuarios deben ser objetivos prioritarios de todo el personal de la organización, garantizando la calidad en los servicios prestados.
- ✚ Formando al personal de la organización, así como aquellos que actúen en nuestro nombre, sobre los aspectos de calidad ligados a nuestra actividad y a sus funciones y motivarlos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje esa sensibilización.
- ✚ Disponiendo de los equipamientos y recursos materiales necesarios que nos permitan dar la atención adecuada, y mantener una plantilla con una contrastada formación y experiencia profesional.

Como evidencia de estos compromisos, hemos establecidos unos objetivos de calidad para definir de forma clara, medible y demostrable lo anteriormente citado.

Asimismo la Junta Directiva de **DISGENIL** se compromete de igual manera, a que esta Política de Calidad *esté disponible para todas las partes interesadas de nuestra Organización y sea comunicada, entendida y aplicada dentro de la misma*, siendo consciente de que sólo pueden alcanzarse los compromisos y directrices fijados en la misma con la participación y el esfuerzo de todo su personal.



Puente Genil, 27 de febrero de 2017

La Dirección de DISGENIL